

DISCURSO DELEGACION NICARAGUA 2nda. Sesión del Grupo de Trabajo Intergubernamental de composición abierta sobre Empresas Transnacionales y otras Empresas con respecto a los derechos humanos.

Nicaragua desea resaltar la relevancia de la adopción de la Resolución A/HRC/RES/26/9 “*Elaboración de un Instrumento Jurídicamente Vinculante sobre Empresas Transnacionales y otras Empresas con respecto a los derechos humanos*”, adoptada en el marco del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, así como la importancia de los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos.

Nicaragua subraya la importancia de que los países fortalezcamos nuestra preparación en materia de atención a controversias internacionales a la luz de evaluar la posibilidad de dotarnos de mecanismos apropiados para la solución de controversias con inversionistas extranjeros. Nicaragua manifiesta su solidaridad con todos aquellos países que están siendo afectados por reclamaciones que ponen en riesgo el desarrollo de sus pueblos. Exhortamos, en este sentido, a las empresas y grupos transnacionales que mantengan una conducta responsable y consistente con las políticas públicas adoptadas por los Estados receptores de la inversión.

Sra. Presidenta,

Hacemos un llamado a los países para seguir fortaleciendo los mecanismos que garantizan el respeto a los derechos humanos, a la naturaleza y al medio ambiente por parte de las empresas, en concordancia y observancia con los instrumentos

internacionales aplicables sobre las empresas y los derechos humanos, de conformidad con las legislaciones nacionales.

Nicaragua se compromete a la promoción de políticas y programas, en estrecha colaboración y consenso con el sector privado para alentar la responsabilidad medioambiental de las empresas, junto con el desarrollo y la transferencia de tecnologías para la mitigación y la adaptación al cambio climático, y el uso sostenible de nuestros recursos naturales existentes y de la diversidad.

Finalmente, Nicaragua continuará defendiendo y promoviendo conjuntamente las políticas e iniciativas multilaterales que nos permitan resolver controversias entre los Estados y las empresas transnacionales.

Muchas gracias